

CONVENIO RAMSAR

Convenio de Ramsar

La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocida en forma abreviada como Convenio de Ramsar, fue firmada en la ciudad de Ramsar (Irán) el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor en 1975. Su principal objetivo es «la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo».

En el año 2007 154 estados miembros de todo el mundo se habían sumado a dicho acuerdo, protegiendo 1401 humedales, con una superficie total de 146,4 millones de hectáreas, designados para ser incluidos en la lista de Humedales de Importancia Internacional de Ramsar. Cada tres años los países miembros se reúnen para evaluar los progresos y compartir conocimientos y experiencias.

La lista Ramsar de Humedales de importancia internacional incluye en la actualidad más de 1200 lugares (sitios Ramsar) que cubren un área de 1.119.000 km², siendo el número de sitios en el año 2000 de 1021. El país con un mayor número de sitios es el Reino Unido con 169; la nación con el mayor área de humedales listados es Canadá con más de 130.000 km², incluyendo el Golfo de Queen Maud con 62.800 km² 65.180 km²

El Convenio de Ramsar, o Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas, fue firmado en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor en 1975. Actualmente (diciembre de 2000) cuenta con 123 Partes Contratantes (Estados miembros) en todo el mundo.

Este acuerdo internacional es el único de los modernos convenios en materia de medio ambiente que se centra en un ecosistema específico, los humedales, y aunque en origen su principal objetivo estaba orientado a la conservación y uso racional en relación a las aves acuáticas, actualmente reconoce la importancia de estos ecosistemas como fundamentales en la conservación global y el uso sostenible de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías, suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural, usos tradicionales).

Los países miembros de Ramsar se reúnen cada tres años para evaluar los progresos de la Convención y de la conservación de los humedales hasta ese momento, compartir conocimientos y experiencia sobre diversas cuestiones técnicas y planear su labor y la de la Oficina durante el trienio siguiente. A estas reuniones se las denomina Reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP) y desde la fundación de la Convención se han celebrado varias. La 7a. COP tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 10 a 18 de mayo

de 1999, y la octava reunión de la COP se celebrará en Valencia¹[1], España, los días 18 a 26 de noviembre de 2002.

Sesiones Técnicas

Principales desafíos y oportunidades para los humedales, el agua y la sostenibilidad

Las bases para el uso sostenible: inventario y evaluación de humedales

La diversidad biológica mundial y el sustento de la vida humana: la Lista de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional

La gestión de humedales para el uso sostenible y el bienestar humano

Aspectos culturales de los humedales como herramienta para su conservación y uso sostenible

Sesión Técnica 1: Principales desafíos y oportunidades para los humedales, el agua y la sostenibilidad

1.1 Una contribución para combatir la crisis mundial del agua: Lineamientos para la asignación y gestión del agua con miras al mantenimiento de las funciones ecológicas

1.2 El Informe de la Comisión Mundial sobre Represas y su importancia para Ramsar

1.3 Cambio climático y humedales: impactos y mitigación de los mismos

1.4 Principios y lineamientos para la gestión integrada de zonas costeras (GIZC)

1.5 Sinergias con otras convenciones

De todo esto se revisaran propuestas: relativas a cada asunto. . Esta discusión tendrá lugar en cuatro grupos regionales (Africa, las Américas, Asia y Oceanía, y Europa), pero todos los grupos están abiertos a cualquier participante que quiera unirse a ellos.

Sesión Técnica 2: Las bases para el uso sostenible: inventario y evaluación de humedales

2.1 Los inventarios como herramienta para identificar el capital que representan los humedales: un Marco de Ramsar para inventario de humedales

2.2 Un Marco para la evaluación de ecosistemas de humedales

2.3 Las características ecológicas de los humedales: evaluación e informes sobre cambio, o posible cambio, de acuerdo con el Artículo 3.2 de la Convención

2.4. Evaluación del impacto: las líneas directrices del CDB para incorporar asuntos relativos a la biodiversidad en la legislación y/o procesos sobre estudios de impacto ambiental y en las evaluaciones ambientales estratégicas, y su significación para Ramsar

Sesión Técnica 3: La diversidad biológica mundial y el sustento de la vida humana: la Lista de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional

3.1 Desarrollo de nuevos enfoques para el uso de la Lista de Ramsar como instrumento para el desarrollo sostenible

3.2 Directrices para la designación como Humedales de importancia internacional de: a) turberas; b) manglares; c) arrecifes de coral; y d) pastizales húmedos

3.3 Directrices para la designación de humedales de montañas como Humedales de Importancia Internacional

3.4 La Base de Datos de los Sitios Ramsar: datos "oficiales" y datos "no oficiales"

3.5 El Portal de Datos de Ramsar: sus funciones y potencial

Sesión Técnica 4: La gestión de humedales para el uso sostenible y el bienestar humano

4.1 La planificación del manejo para la conservación y el uso racional efectivos: nuevos Lineamientos de Ramsar para la planificación del manejo de sitios Ramsar y otros humedales

4.2 El Registro de San José de humedales bien manejados

4.3 Principios y lineamientos para la restauración de humedales

4.4 Lineamientos para la Acción Mundial sobre las Turberas

4.5 Lineamientos sobre especies invasoras y humedales

Sesión Técnica 5: Aspectos culturales de los humedales como herramienta para su conservación y uso sostenible

Principios orientadores: ejemplos de todo el mundo.

"Humedales: agua, vida y cultura"

Los países miembros de Ramsar se reúnen cada tres años para evaluar los progresos de la Convención y de la conservación de los humedales hasta ese momento, compartir conocimientos y experiencia sobre diversas cuestiones técnicas y planear su labor y la de la Oficina durante el trienio siguiente. A estas reuniones se las denomina Reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP) y desde la fundación de la Convención se han celebrado varias. La 7a. COP tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 10 a 18 de mayo de 1999, y la octava reunión de la COP se celebrará en Valencia, España, los días 18 a 26 de noviembre de 2002.

Foro Mundial sobre Biodiversidad, Valencia, 15-17 de noviembre de 2002

El Foro Mundial sobre Biodiversidad (GBF) tiene como objetivo promover la intervención de todas las partes interesadas y el diálogo sobre asuntos prioritarios en relación con la conservación de la biodiversidad. Hasta la fecha, han tenido lugar 22 sesiones del Foro, incluyendo la 13ª Sesión del Foro Mundial sobre Biodiversidad que tuvo lugar de manera conjunta con la COP7 de Ramsar en Costa Rica (1999). Para más información, contactar con Caroline Martinet (UICN)

Conferencia Mundial de ONGs sobre Humedales: "Ramsar, 30 años después" Valencia, 14-16 de noviembre de 2002

COP7- San José, Costa Rica 1999.

- Formalización de la iniciativa MedWet como estructura regional Ramsar en el Mediterráneo
- Plan de Trabajo 2000-2002 del Convenio de Ramsar
- Adopción de una serie de directrices técnicas y de políticas para la aplicación del Convenio

Cooperación Internacional del Convenio de Ramsar (tú crees que es importante copiar esta cooperación hay quienes cooperan).

La pérdida de funciones y procesos ecológicos provocada por la contaminación, el expolio del agua y la destrucción pura y simple de ecosistemas (especialmente de humedales), ha sido uno de los factores que más ha contribuido al rápido deterioro de la "salud" de los recursos hídricos del mundo. Los ecosistemas son los componentes fundamentales de las cuencas

hidrográficas y para que éstas se puedan gestionar para la sostenibilidad es esencial que las funciones, los servicios y los beneficios de los ecosistemas sean reconocidos y se les haga preponderar en la definición y aplicación del nuevo paradigma de gestión integrada de los recursos hídricos. En el contexto de esta gestión integrada, los ecosistemas son "proveedores" y "usuarios" a la vez y por ende es importante que esto sea entendido y aceptado por todos los sectores y constituya un elemento central del nuevo paradigma.

Los humedales son uno de los elementos vitales de sostenimiento de los cursos de agua que nos aportan alimentos y agua de beber, pese a lo cual seguimos tolerando su destrucción en todo el mundo. La ignorancia nos ha llevado a cometer los mismos errores en la gestión de las cuencas hidrográficas en todas las regiones del mundo, uno de los cuales ha sido la destrucción de humedales. Ha llegado la hora de aprender de estos errores y de tomar medidas urgentes para restaurar y proteger nuestros humedales y cursos de agua.

En su 6a. Reunión, celebrada en 1996, la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), adoptó la Resolución VI.23, titulada "Ramsar y el Agua". En esta Resolución se reconocieron "las importantes funciones hidrológicas de los humedales, incluyendo la recarga de acuíferos, la mejora de la calidad del agua y la amortiguación de las inundaciones, así como el inextricable vínculo que existe entre los recursos hídricos y los humedales". En ella se reconoció también "la necesidad de planificar a nivel de las cuencas de captación o cuencas hídricas, lo que implica integrar la gestión de los recursos hídricos y la conservación de los humedales" y se especificaron varias acciones para permitir a la Convención de Ramsar hacer frente a los problemas emergentes de escasez de agua y deterioro de su calidad, así como a los problemas conexos de desintegración de ecosistemas de humedales.

Lineamientos sobre el manejo de cuencas hidrográficas y humedales

En su 7a. Reunión (mayo de 1999) la Conferencia de las Partes adoptó los Lineamientos para integrar la conservación y el uso racional de los humedales en el manejo de las cuencas hidrográficas. Estos Lineamientos se dividen en 11 secciones que tratan de cuestiones como los marcos institucionales para el manejo integrado de las cuencas hidrográficas, la evaluación y mejora de la función de los humedales en el manejo de los recursos hídricos, la reducción al mínimo de los impactos de proyectos de uso de la tierra y desarrollo en los humedales y su biodiversidad, el mantenimiento de los regímenes de las aguas y la cooperación internacional.

Los Lineamientos se hallan en la página Web de Ramsar y han sido publicados como Manual No. 4 de la Serie de Manuales de Ramsar.

Valoración económica de los humedales e incentivos.

- El Programa de Promoción de la Convención - 1999-2002

Acciones para promover la comunicación, la educación y la concienciación del público en apoyo de la aplicación de la Convención sobre los Humedales

El Programa de Promoción de la Convención sobre los Humedales (adoptado en 1999 en virtud de la Resolución VII.9) ha sido instituido con objeto de:

Convención sobre los humedales

(Ramsar, Irán, 1971)

La Convención se firmó en la ciudad de Ramsar, Irán, en 1971, y entró en vigor en 1975. Al 1° de marzo de 2000, contaba con 119 estados miembros y muchos otros estaban preparando su adhesión. Ramsar es el único convenio medioambiental que se ocupa de un ecosistema específico

- Para los fines del tratado, "son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros."
- Los humedales cumplen funciones ecológicas fundamentales, como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una muy rica biodiversidad.
- Los humedales constituyen un recurso de gran importancia económica, cultural, científica y recreativa que debe ser preservado.
- La progresiva intrusión en los humedales, y la desaparición de los mismos, constituyen un daño ambiental serio y a veces irreparable, y por lo tanto debe ser evitado.
- Los humedales deben restaurarse y rehabilitarse toda vez que ello sea posible.
- Los humedales pueden conservarse mediante un uso racional, definido como la "utilización sostenible que otorga beneficios a la humanidad de una manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema". A su vez, el uso sostenible es "el uso humano de un humedal que permite la obtención de un máximo de beneficios de manera continuada para las generaciones presentes, al tiempo que se mantiene el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras". La protección estricta es una forma más de uso sostenible.

Compromisos

Las Partes Contratantes (países miembros) se comprometen a:

- designar por lo menos un humedal que responda a los criterios de Ramsar para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista de Ramsar), y asegurar el mantenimiento de las condiciones ecológicas de cada sitio de la Lista. Se espera que los países incluirán en la Lista tantos sitios que respondan a los criterios como les sea posible. Al 1° de marzo de 2000, las Partes habían incluido 1.021 humedales (más de 75 millones de ha) en la Lista. Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere que se mantengan las condiciones ecológicas de los mismos, mediante una gestión basada en el concepto de 'uso racional';
- incluir las cuestiones referidas a los humedales en la planificación del uso del suelo a nivel nacional, de manera que se promueva el uso racional de todos los humedales;
- . establecer reservas que incluyan a humedales, y promover la capacitación en el campo de la investigación, gestión y custodia de los humedales;
- . consultar con las otras Partes acerca de la aplicación de la Convención, especialmente en lo relativo a humedales transfronterizos, sistemas hidrológicos compartidos, especies compartidas, y proyectos de desarrollo que afecten a los humedales

BIODIVERSIDAD

BIODIVERSIDAD

Biodiversidad (neologismo del inglés Biodiversity, a su vez del griego βιο-, vida, y del latín diversitas, -ātis, variedad), también llamada **diversidad biológica**, es el término¹ por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de Evolución según procesos naturales y también, de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones y con el resto del entorno, fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

La Cumbre de la Tierra celebrada por Naciones Unidas en Rio de Janeiro en 1992 reconoció la necesidad mundial de conciliar la preservación futura de la biodiversidad con el progreso humano según criterios de sostenibilidad o sustentabilidad promulgados en el Convenio internacional sobre la Diversidad Biológica que fue aprobado en Nairobi el 22 de mayo de 1992, fecha posteriormente declarada por la Asamblea General de la ONU como "Día internacional de la biodiversidad".

Origen y evolución del término

Según la RAE, el término **biodiversidad** define la "Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente

Sin embargo el concepto, por su carácter intuitivo, ha presentado ciertas dificultades para su definición precisa, tal como señaló Fermín Martín Piera³ al argumentar que el abuso en su empleo podría vaciarlo de contenido, ya que en sus palabras: suele acontecer en la historia del pensamiento que los nuevos paradigmas conviven durante un tiempo con las viejas ideas, considerando junto a otros autores que el concepto de biodiversidad fue ya apuntado por la propia Teoría de la evolución.

A principios del siglo XX, los ecólogos Jaccard y Gleason propusieron en distintas publicaciones los primeros índices estadísticos destinados a comparar la diversidad interna de los ecosistemas. A mediados del siglo XX, el interés científico creciente permitió el desarrollo del concepto para describir la complejidad y organización, hasta que en 1980, Thomas Lovejoy propuso la expresión diversidad biológica.

Si en el campo de la biología la biodiversidad se refiere al número de poblaciones de organismos y especies distintas, para los ecólogos el concepto incluye la diversidad de interacciones durables entre las especies y su ambiente inmediato o biotopo, el ecosistema en que los organismos viven. En cada ecosistema, los organismos vivientes son parte de un todo actuando

recíprocamente entre sí, pero también con el aire, el agua, y el suelo que los rodean.

Se distinguen habitualmente tres niveles en la biodiversidad, al que puede añadirse un cuarto:

- **Genética** o diversidad intraespecífica, consistente en la diversidad de versiones de los genes (alelos) y de su distribución, que a su vez es la base de las variaciones interindividuales (la variedad de los genotipos).
- **Específica**, entendida como diversidad sistemática, consistente en la pluralidad de los sistemas genéticos o genomas que distinguen a las especies.
- **Ecosistémica**, la diversidad de las comunidades biológicas (biocenosis) cuya suma integrada constituye la Biosfera.

Hay que incluir también la diversidad interna de los ecosistemas, a la que se refiere tradicionalmente la expresión diversidad ecológica.

Biodiversidad y evolución



Tajinaste

La biodiversidad que hoy se encuentra en la Tierra es el resultado de cuatro mil millones de años de evolución.

Aunque el origen de la vida no se puede datar con precisión, la evidencia sugiere que se inició muy temprano, unos 100 millones de años después de la formación de la Tierra. Hasta hace aproximadamente 600 millones de años, toda la vida consistía en bacterias y microorganismos.

La historia de la diversidad biológica durante el Fanerozoico -últimos 540 millones de años- comienza con el rápido crecimiento durante la explosión cámbrica, período durante el que aparecieron por primera vez los phylum de organismos multicelulares. Durante los siguientes 400 millones de años la biodiversidad global mostró un relativo avance, pero estuvo marcada por eventos puntuales de extinciones masivas.

La biodiversidad aparente que muestran los registros fósiles sugiere que unos pocos millones de años recientes incluyen el período con mayor biodiversidad de la historia de la Tierra. Sin embargo, no todos los científicos sostienen este punto de vista, ya que no es fácil determinar si el abundante registro fósil se debe a una explosión de la biodiversidad, o -simplemente- a la mejor disponibilidad y conservación de los estratos geológicos más recientes.

Algunos, como Alroy y otros piensan que mejorando la toma de muestras, la biodiversidad moderna no difiere demasiado de la de 300 millones de años atrás. Las estimaciones sobre las especies macroscópicas actuales varían de 2 a 100 millones, con un valor lógico estimable en 10 millones de especies, aproximadamente.

La mayoría de los biólogos coinciden sin embargo en que el período desde la aparición del hombre forma parte de una nueva extinción masiva, el evento de extinción holocénico, causado especialmente por el impacto que los humanos tienen en el desarrollo del ecosistema. Se calcula que las especies extinguidas por acción de la actividad humana es todavía menor que las observadas durante las extinciones masivas de las eras geológicas anteriores. Sin embargo, muchos opinan que la tasa actual de extinción es suficiente para crear una gran extinción masiva en el término de menos de 100 años. Los que están en desacuerdo con esta hipótesis sostienen que la tasa actual de extinción puede mantenerse por varios miles de años antes que la pérdida de biodiversidad supere el 20% observado en las extinciones masivas del pasado.

Se descubren regularmente nuevas especies -un promedio de tres aves por año- y muchas, aún descubiertas, no han sido aún clasificadas: se estima que el 40% de los peces de agua dulce de Sudamérica permanecen sin clasificación.

Importancia de la biodiversidad

El valor esencial y fundamental de la biodiversidad reside en que es resultado de un proceso histórico natural de gran antigüedad. Por esta sola razón, la diversidad biológica tiene el inalienable derecho de continuar su existencia. El hombre y su cultura, como producto y parte de esta diversidad, debe velar por protegerla y respetarla.

Además la biodiversidad es garante de bienestar y equilibrio en la biosfera. Los elementos diversos que componen la biodiversidad conforman verdaderas unidades funcionales, que aportan y aseguran muchos de los "servicios" básicos para nuestra supervivencia.

Finalmente desde nuestra condición humana, la diversidad también representa un capital natural.⁶ El uso y beneficio de la biodiversidad ha contribuido de muchas maneras al desarrollo de la cultura humana, y representa una fuente potencial para subvenir a necesidades futuras.

Considerando que la diversidad biológica desde el punto de vista de sus usos presentes y potenciales y sus beneficios, es posible agrupar los argumentos en tres categorías principales.

Hace referencia al papel de la diversidad biológica desde el punto de vista sistémico y funcional (ecosistemas). Al ser indispensables a nuestra propia supervivencia, muchas de estas funciones suelen ser llamadas "servicios":

Los elementos que constituyen la diversidad biológica de un área son los reguladores naturales de los flujos de energía y de materia. Cumplen una función importante en la regulación y estabilización de las tierras y zonas litorales. Por ejemplo, en las laderas montañosas, la diversidad de especies en la capa vegetal conforma verdaderos tejidos que protegen las capas inertes subyacentes de la acción mecánica de los elementos como el viento y las aguas de escorrentía. La biodiversidad juega un papel determinante en procesos atmosféricos y climáticos. Muchos intercambios y efectos de las masas continentales y los océanos con la atmósfera son producto de los elementos vivos (efecto albedo, evapotranspiración, ciclo del carbono, etc). La diversidad biótica de un sistema natural es uno de los factores determinantes en los procesos de recuperación y reconversión de desechos y nutrientes. Además algunos ecosistemas presentan organismos o comunidades capaces de degradar de toxinas, o de fijar y estabilizar compuestos peligrosos de manera natural.

Aun con el desarrollo de la agricultura y la domesticación de animales, la diversidad biológica es indispensable para mantener un buen funcionamiento de los agroecosistemas.⁷ La regulación trofo-dinámica de las poblaciones biológicas solo es posible respetando las delicadas redes que se establecen en la naturaleza. El desequilibrio en estas relaciones ya ha demostrado tener

consecuencias negativas importantes. Esto es aún más evidente con los recursos marinos, donde la mayoría de las fuentes alimenticias consumidas en el mundo son capturadas directamente en el medio. La respuesta a las perturbaciones (naturales o antrópicas) tiene lugar a nivel sistémico, mediante vías de respuesta que tienden a volver a la situación de equilibrio inicial. Sin embargo, las actividades humanas han aumentado dramáticamente en cuanto a la intensidad y afectando irremediablemente la diversidad biológica de algunos ecosistemas, vulnerando en muchos casos esta capacidad de respuesta con resultados catastróficos.

La investigación sugiere que un ecosistema más diverso puede resistir mejor a la tensión medioambiental y por consiguiente es más productivo. Es probable que la pérdida de una especie disminuya la habilidad del sistema para mantenerse o recuperarse de daño o perturbación. Simplemente como una especie con la diversidad genética alta, un ecosistema con la biodiversidad alta puede tener una oportunidad mayor de adaptarse al cambio medioambiental. En otros términos: cuantas más especies comprenden un ecosistema, más probable es que el ecosistema sea más estable. Los mecanismos que están debajo de estos efectos son complejos y calurosamente disputados. Sin embargo, en los recientes años, se ha dejado claro que realmente hay efectos ecológicos de biodiversidad.

Una elevada disponibilidad de recursos en el ambiente favorece una mayor biomasa, pero también la dominancia ecológica, y frecuentemente ecosistemas relativamente pobres en nutrientes presentan una mayor diversidad, algo que es cierto sistemáticamente en los ecosistemas acuáticos. Una mayor biodiversidad permite a un ecosistema resistir mejor a los cambios ambientales mayores, haciéndolo menos vulnerable, más resiliente por cuanto el estado del sistema depende de las interrelaciones entre especies, y la desaparición de cualquiera de ellas es menos crucial para la estabilidad del conjunto que en ecosistemas menos diversos y más marcados por la dominancia.

Para todos los humanos, la biodiversidad es el primer recurso para la vida diaria. Un aspecto importante es la diversidad de la cosecha que también se llama la agrobiodiversidad.

La mayoría de las personas ve la biodiversidad como un depósito de recursos útil para la fabricación de alimentos, productos farmacéuticos y cosméticos. Este concepto sobre los recursos biológicos explica la mayoría de los temores de desaparición de los recursos. Sin embargo, también es el origen de nuevos conflictos que tratan con las reglas de división y apropiación de recursos naturales.

Algunos de los artículos económicos importantes que la biodiversidad proporciona a la humanidad son:

- Alimentos: cosechas, ganado, silvicultura, piscicultura, medicinas. Se han usado las especies de plantas silvestres subsecuentemente para

propósitos medicinales en la prehistoria. Por ejemplo, la quinina viene del árbol de la quina (trata la malaria), el digital de la planta Digitalia (problemas de arritmias crónicas), y la morfina de la planta de amapola (anestesia). Los animales también pueden jugar un papel, en particular en la investigación. Se estima que de las 250.000 especies de plantas conocidas, se han investigado sólo 5.000 para posibles aplicaciones médicas.

- Industria: por ejemplo, fibras textiles, madera para coberturas y calor. La biodiversidad puede ser una fuente de energía (como la biomasa). La diversidad biológica encierra además la mayor reserva de compuestos bioquímicos imaginable, debido a la variedad de adaptaciones metabólicas de los organismos. Otros productos industriales que obtenemos actualmente son los aceites, lubricantes, perfumes, tintes, papel, ceras, caucho, látex, resinas, venenos, corcho.
- Los suministros de origen animal incluyen lana, seda, piel, cuero, lubricante y ceras. También pueden usarse los animales como transporte.
- Turismo y recreación: la biodiversidad es una fuente de riqueza barata para muchas áreas, como parques y bosques donde la naturaleza salvaje y los animales son una fuente de belleza y alegría para muchas personas. El ecoturismo, en particular, está en crecimiento en la actividad recreativa al aire libre. Así mismo, una gran parte de nuestra herencia cultural en diversos ámbitos (gastronómico, educativo, espiritual) está íntimamente ligada a la diversidad local o regional y seguramente lo seguirá estando.

Los ecólogos y activistas ecológicos fueron los primeros en insistir en el aspecto económico de la protección de la diversidad biológica. Así, E. O. Wilson escribió en 1992: "La biodiversidad es una de las riquezas más grandes del planeta, y no obstante la menos reconocida como tal..."

La estimación de valor de la biodiversidad es una condición previa necesaria a cualquier discusión en la distribución de sus riquezas. Este valor puede ser discriminado entre valor de uso (directo como el turismo o indirecto como la polinización) y valor intrínseco.

Si los recursos biológicos representan un interés ecológico para la comunidad, su valor económico también es creciente. Se desarrollan nuevos productos debido a las biotecnologías y los nuevos mercados. Para la sociedad, la biodiversidad es también un campo de actividad y ganancia. Exige un arreglo de dirección apropiado para determinar cómo estos recursos serán usados.

La mayoría de las especies tiene que ser evaluada aún por la importancia económica actual y futura. Sin embargo, debemos ser conscientes de que aún nos falta mucho para saber valorar, no sólo lo económico, si no más aún el valor que tiene para los ecosistemas, y ese valor o precio no lo podemos ni siquiera imaginar.

Se considera generalmente que la expansión demográfica y económica de la especie humana está poniendo en marcha una extinción masiva, de dimensiones incomparablemente mayores que las de cualquier extinción anterior. Las causas concretas están en la desaparición indiscriminada de ecosistemas, por la tala de bosques, la degradación de los suelos, la contaminación ambiental, la caza y la pesca excesivas,...etc. La comunidad científica juzga, en general, que tal extinción representa una amenaza para la capacidad de la biosfera para sustentar la vida humana a través de diversos servicios naturales y recursos renovables. Por ello la comprensión de la biodiversidad cultural en su relación con los ecosistemas es clave, siempre que no se disocie los recursos naturales de su contexto cultural, histórico y geográfico.

El aspecto científico

La biodiversidad es importante porque cada especie puede dar una pista a los científicos sobre la evolución de la vida. Además, la biodiversidad ayuda a la ciencia a entender cómo funciona el proceso vital y el papel que cada especie tiene en el ecosistema.

La evaluación de la biodiversidad

La diversidad es una propiedad fenomenológica que pretende expresar la variedad de elementos distintos. Como cualidad fundamental de nuestra percepción, sentimos la necesidad de cuantificarla. El desarrollo de una medida que permita expresar de manera clara y comparable la diversidad biológica presenta dificultades y limitaciones. No se trata simplemente de medir una variación de uno o varios elementos comunes, sino de cuantificar y ponderar cuantos elementos o grupos de elementos diferentes existen. Las medidas de diversidad existentes pues, no son más que modelos cuantitativos o semi-cuantitativos de una realidad cualitativa con límites muy claros en cuanto a sus aplicaciones y alcances. El desarrollo de un concepto matemático lógico y coherente para la modelación de la diversidad biológica a nivel específico y genético ha sido bastante explorada y presenta un cuerpo sintético y robusto. La modelación de la diversidad a nivel de ecosistemas es más reciente, y se ha visto beneficiada por los adelantos tecnológicos (como los SIG.⁸ Las medidas de diversidad más sencillas consisten en índices matemáticos que expresan la cantidad de información y el grado de organización de la misma. Básicamente las expresiones métricas de diversidad tienen en cuenta tres aspectos:

- **Riqueza:** Es el número de elementos. Según el nivel, se trata del número de alelos o heterocigosis (nivel genético), número de especies (nivel específico), o del número de hábitats o unidades ambientales diferentes (nivel ecosistémico).
- **Abundancia relativa:** Es la incidencia relativa de cada uno de los elementos en relación a los demás.

- **Diferenciación:** Es el grado de diferenciación genética, taxonómica o funcional de los elementos.

Cada uno de estos índices de la diversidad es unidimensional y de lectura limitada. Las comparaciones y valoraciones de la diversidad biológica son forzosamente incompletas en estos términos. Se usan por su carácter práctico y sintético, pero insuficiente frente a modelos analíticos alternativos multiescalares y multidimensionales que responden mejor a las necesidades específicas de conservación y manejo. Así, la modelación bidimensional (riqueza y abundancia relativa) puede considerarse como el estándar "clásico" de medida y expresión de la diversidad. De acuerdo a la escala espacial en la que se mide la diversidad biológica, se habla de diversidad alpha (diversidad puntual, representada por α), beta (diversidad entre habitats, representada por β) y gamma (diversidad a escala regional, representada por γ). Estos términos fueron acuñados por Robert Whittaker en 1960 y gozan en general de una gran aceptación.

La biodiversidad no es estática: es un sistema en la evolución constante, tanto en cada especie, así como en cada organismo individual. Una especie actual puede haberse iniciado hace uno a cuatro millones de años, y el 99% de las especies que alguna vez han existido en la Tierra se han extinguido.

La biodiversidad no se distribuye uniformemente en la tierra. Es más rica en los trópicos, y conforme uno se acerca a las regiones polares se encuentran poblaciones más grandes y menos especies. La flora y fauna varían, dependiendo del clima, altitud, suelo y la presencia de otras especies.

Unidades espaciales y biodiversidad

La distribución de la diversidad biológica actual es el resultado de los procesos evolutivos, biogeográficos y ecológicos a lo largo del tiempo desde la aparición de la vida en la tierra. Su existencia, conservación y evolución depende de los factores ambientales que la hacen posible. Cada especie presenta requerimientos ambientales específicos sin los cuales no le es posible sobrevivir. Aunque los cambios orográficos y oceanográficos, altitudinales y latitudinales permiten definir unidades de paisaje con bastante aproximación, la componente específica de las especies presentes es la que finalmente permite identificar áreas relativamente homogéneas en cuanto a las características que presenta u ofrece para las poblaciones biológicas.

Estas unidades de biosfera, pueden ser identificadas como unidades de biodiversidad según diferentes criterios de valoración: por ejemplo, el número de endemismos, riqueza específica, ecosistémica o filogenética. Aunque es común argumentar que tal o cual país presenta determinados índices de biodiversidad, las unidades espaciales de la diversidad biológica son por definición independientes de los límites o barreras geopolíticas.

Dos de las unidades espaciales vigentes de la biosfera, donde el factor de la biodiversidad precede en importancia, son las ecoregiones de Global 200⁹ identificadas por la WWF y los "puntos calientes de biodiversidad"¹⁰ de CI.

Global 200 identifica las ecoregiones más importantes del planeta, tanto marinas como continentales -cuerpos de agua dulce y terrestres- de acuerdo a la riqueza específica, el número de endemismos y los estados de conservación.¹¹

El término "punto caliente de biodiversidad" fue acuñado por el Dr. Norman Myers en 1998 e identifica regiones biogeográficas terrestres importantes según el número de endemismos y el grado de amenaza sobre la biodiversidad.¹²

Amenazas

Durante el siglo XX se ha venido observando la erosión cada vez más acelerada de la biodiversidad. Las estimaciones sobre las proporciones de la extinción son variadas, entre muy pocas y hasta 200 especies extinguidas por día, pero todos los científicos reconocen que la proporción de pérdida de especies es mayor que en cualquier época de la historia humana.

En el reino vegetal se estima que se encuentran amenazadas aproximadamente un 12,5 % de las especies conocidas. Todos están de acuerdo en que las pérdidas se deben a la actividad humana, incluyendo la destrucción directa de plantas y su hábitat.

Existe también una creciente preocupación por la introducción humana de especies exóticas en hábitats determinados, alterando la cadena trófica.

Actividades humanas dirigidas al desarrollo que pueden afectar la biodiversidad

Algunos ejemplos de actividades de desarrollo que pueden tener las más significativas consecuencias negativas para la diversidad biológica son:

- Proyectos agrícolas y ganaderos que impliquen el desmonte de tierras, la eliminación de tierras húmedas, la inundación para reservorios para riego, el desplazamiento de la vida silvestre mediante cercos o ganado doméstico, el uso intensivo de pesticidas, la introducción del monocultivo de productos comerciales en lugares que antes dependieron de un gran surtido de cultivos locales para la agricultura de subsistencia.
- Proyectos de piscicultura que comprendan la conversión, para la acuicultura o maricultura, de importantes sitios naturales de reproducción o crianza, la pesca excesiva, la introducción de especies exóticas en ecosistemas acuáticos naturales.
- Proyectos forestales que incluyan la construcción de caminos de acceso, explotación forestal intensiva, establecimiento de industrias para

productos forestales que generan más desarrollo cerca del sitio del proyecto.

- Proyectos de transporte que abarquen la construcción de caminos principales, puentes, caminos rurales, ferrocarriles o canales, los cuales podrían facilitar el acceso a áreas naturales y a la población de las mismas.
- Canalización de los ríos.
- Actividades de dragado y relleno en tierras húmedas costeras o del interior.
- Proyectos hidroeléctricos que impliquen grandes desviaciones del agua, inundaciones u otras importantes transformaciones de áreas naturales acuáticas o terrestres, produciendo la reducción o modificación del hábitat y el consecuente traslado necesario hacia nuevas áreas y la probable violación de la capacidad de mantenimiento.
- Riego y otros proyectos de agua potable que puedan vaciar el agua, drenar los hábitats en tierras húmedas o eliminar fuentes vitales de agua.
- Proyectos industriales que produzcan la contaminación del aire, agua o suelo.
- Pérdida en gran escala del hábitat, debido a la minería y exploración mineral.
- Conversión de los recursos biológicos para combustibles o alimentos a escala industrial.

A los anteriores puede añadirse con sentido la **biodiversidad cultural**. Los trabajos sobre biodiversidad biológica están incorporando el estudio el fomento y la protección de la biodiversidad cultural, además de la biodiversidad específica, de ecosistemas y de la genética.

Eugenio Reyes Naranjo define la Biodiversidad Cultural como **diversidad de saberes** que los seres humanos han desarrollado a través de la historia en su relación con la biodiversidad

Esto incluye creencias, mitos, sueños leyendas, lenguaje, conocimientos científicos, actitudes psicológicas en el sentido más amplio posible, manejos aprovechamientos, disfrute y comprensión de entorno natural.

Se trata de comprender la evolución biológica teniendo en cuenta todos los aspectos de la intervención humana.

AGENDA 21 PARA EL TURISMO

Hacia un desarrollo sostenible y responsable a través del turismo

La Agenda 21



Desde la conclusión de la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro en 1992, tres organizaciones claves, el World Travel & Tourism Council (WTTC), la World Tourism Organization (WTO) y el Consejo de la Tierra, han unido sus esfuerzos para producir el reporte "Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente" que traduce la Agenda 21 en un programa de acción para el turismo.

Es nuestro interés promover un turismo que, adoptando el marco general del desarrollo sostenible tal como se entiende en la Declaración de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo, tenga en cuenta los siguientes puntos:

- El turismo debe ayudar a que la gente lleve una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza
- El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre
- El turismo debe basarse en modelos sostenibles de producción y consumo
- Las naciones deben cooperar para promover un sistema económico abierto en el cual pueda existir un comercio internacional de servicios turísticos con una base sostenible
- Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental son interdependientes
- El proteccionismo en la comercialización de servicios turísticos debe detenerse o revertirse
- La protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico

- Los asuntos de desarrollo turísticos deben manejarse con la participación de ciudadanos interesados, y las decisiones de planificación deben ser tomadas al nivel local
- Las naciones deben prevenirse mutuamente sobre desastres naturales que puedan afectar a los turistas o a las áreas turísticas
- El turismo debe usar su capacidad para crear empleos para mujeres y pueblos indígenas en su máxima expresión
- El desarrollo turístico debe reconocer y apoyar la identidad, cultura, e intereses de los pueblos indígenas
- Las leyes internacionales que protegen el ambiente deben ser respetados por la industria turística

El presente trabajo está pensado como parte de un proyecto mayor orientado a la aplicación de La Agenda 21 en un espacio delimitado como es el Santuario Histórico y Monumental de Machu Picchu, Patrimonio de la Humanidad, y, como un esfuerzo de aplicación de La agenda 21 en el rubro del Turismo Sostenible.

Algo se ha avanzado en lo concerniente a la problematización teórica del Turismo Sostenible, pero todavía no conocemos avances sobre algún esfuerzo de aplicación de La Agenda 21 para algún caso concreto de un área delimitada, protegida y reservada de Turismo.

El presente trabajo consta de tres partes claramente delimitadas, una primera dedicada al análisis e inventario del conjunto del material producido tanto en eventos internacionales como material bibliográfico proveniente del ámbito científico o especializado, una segunda parte dedicada a la reflexión y teorización sobre los aspectos más relevantes de la actividad turística, y, una tercera parte dedicada a la elaboración y propuesta de variables e indicadores para acometer la tarea de un diagnóstico o auditoría en un área determinada de desarrollo de la actividad turística.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

Por mucho tiempo, el turismo ha sido considerado como la "industria sin chimeneas" o la "industria blanca". Esto quería decir que se trataba de una actividad económica que se podía fomentar en espacios libres y públicos, que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo. Acorde con esa visión, la actividad turística recaía principalmente en el sector empresarial, tanto en los aspectos de promoción como de definición de políticas y estrategias. En esa medida, la mentalidad del negocio rápido y fácil era la que primaba y como producto de ésta, se infringió los mayores daños, algunos irreversibles, tanto a la naturaleza como a la cultura y a comunidades locales e indígenas.

En la década de los 70 se comenzaron a escuchar las primeras voces de crítica a esta visión, pero en lo fundamental, tanto los estados, como las instituciones

públicas y privadas responsables, han seguido desarrollándolo en los mismos términos. Los turistas y las facilidades turísticas se han engullido valiosas tierras agrícolas, han arruinado playas, contaminado aguas, destruido manglares y botado a poblaciones autóctonas de sus predios.

La industria turística se ha desarrollado y modernizado aceleradamente, principalmente por el impulso de la tecnología de las comunicaciones, del transporte, por la diversificación de intereses y objetivos turísticos y, principalmente, porque en los países emisores que son primordialmente los países del mundo desarrollado, se vive una situación de bonanza económica tal, en la que el potencial turista no tiene problemas de dinero, sino de tiempo para gastarlo y disfrutarlo.

En esta época en que el turismo crece tan rápidamente, en el que se genera un aumento espectacular en los viajes de negocios y de placer, en que se abren o tumban fronteras y se diversifican destinos, medios de comunicación y transporte; también se desarrollan formas inaceptables de explotación de los habitantes locales que llegan hasta la prostitución de niños.

Etapas comunes de impacto negativo del turismo sobre comunidades pequeñas:

Llegan los Primeros Turistas

- Encuentran hospitalidad y amabilidad.
- Causan pocas ofensas y no hay intercambio de dinero.

Más Turistas Llegan

- Se esparce la noticia de la hospitalidad y amabilidad de los locales.
- Los turistas les dan dulces y/o regalitos a los niños y piden comprar vestimentas y artefactos locales.

Los Turistas Llegan Regularmente

- Se construyen hoteles, se traen alimentos, los niños piden dulces y/o regalitos.
- Se aprende y usa el inglés turístico y otros idiomas internacionales.
- Se usa cada vez más los recursos energéticos naturales (madera, combustibles líquidos) para cocinar y proveer luz y refrigeración para los turistas.

Aumenta la Llegada de Turistas

- El lugar depende cada vez más del dinero de los turistas; los niños piden dinero, ropas, cassettes y a veces son tentados con solicitudes sexuales por parte de los turistas.
- Las demandas energéticas aumentan poniendo presión sobre los bosques locales, las descargas de las cloacas se convierten en un problema, lo mismo que la basura y su eliminación.
- Se traen a la comunidad alimentos y bebidas para satisfacer las necesidades de los turistas.

Las Llegadas de los Turistas se Incrementan Rápidamente

- Los miembros de la comunidad, incluyendo niños y adolescentes, se vuelven más agresivos en sus tratos con los turistas.
- Con los turistas, puede establecerse el tráfico de drogas. Puede haber un aumento de la prostitución y en el consumo de drogas.
- Las comunidades se vuelven cada vez más dependientes del turismo.
- Los estilos de vida y los patrones de trabajo cambian en los pueblos y los modos tradicionales se vuelven "monumentalizados".
- Tanto la cultura como el ambiente sufren.

Los operadores de viajes y los turistas empiezan a buscar nuevos destinos que estén menos dañados y así exportan el problema a un área nueva donde empieza de nuevo el ciclo.

Ese es el carácter ambivalente del turismo. Puede aportar grandes ventajas en el ámbito económico, mientras que puede ser corrosivo socio culturalmente, contribuir a la degradación medioambiental y a la pérdida de identidad local.

Frente a esta situación podríamos decir que existen hasta tres alternativas claramente diferenciadas: una, es la de los propulsores e impulsores del turismo tradicional, esa empresa fácil y de ganancias rápidas, no importa a que precio, en las que se mezcla principalmente el deporte, el placer, la diversión y las relaciones sociales y, no tienen ningún interés en el contexto. Como su expresión más extrema podría citarse el *Rally París-Dakar*. La segunda es la impulsada por los gobiernos, empresarios y algunos profesionales que no saliéndose totalmente de los marcos del turismo tradicional avanzan en plantear

algunos límites a la operación, respetando y cumpliendo normas y certificaciones de calidad. Como expresión de esta modalidad puede señalarse a las grandes cadenas y compañías de operadores, transportes y hoteles que realizan paquetes turísticos, y, la tercera forma de desarrollo turístico, tiene que ver con aquellos gobiernos, instituciones y profesionales que ejerciendo una actitud más acorde con los planteamientos y acuerdos internacionales, propugnan un turismo que tome en cuenta aspectos de protección y conservación cultural y ambiental.

Esta es una diferenciación entre los mercantilistas a los que sólo les interesa las ventas, el consumo y por lo tanto el dinero; los empresarios y promotores que cumplen con requisitos de calidad y los profesionales que de alguna manera plantean una sujeción a normas mínimas de respeto a acuerdos internacionales y estándares de sostenibilidad.

Como podemos apreciar, actualmente, no todos los interesados en el turismo reconocen que este puede tener impactos negativos sobre el ambiente social, cultural y ecológico y, por lo tanto, no todos admiten que esos impactos deberían controlarse.

El Turismo en 5 años más será el primer sector económico mundial, la mayor industria del mundo, pero si sigue en su tendencia en medio del desequilibrio global, también será la actividad económica más depredadora.

En principio y en términos teóricos, no habría forma de mantener el planteamiento de un Turismo Sostenible en medio de desequilibrios socioeconómicos y medioambientales y en un entorno capitalista depredador, en la medida en que la actividad turística y su impacto no se separan o se encuentran aislados de las otras actividades económicas.

Pero en los últimos 25 años la tendencia turística ha venido variando en términos de interés. Cada vez más los flujos turísticos se orientan hacia ofertas que reúnan actividades deportivas y de aventura, turismo ecológico y cultural. El turismo masivo de sol, playa y mera diversión, ha comenzado a declinar, debido a la degradación del entorno natural - cultural y debido al cambio climático y a la disminución de la capa de ozono que acarrea riesgos de enfermedades.

Esta variación tiene que ver indudablemente con el manejo de información, con la constatación de los efectos del cambio climático en la vida cotidiana, con el incremento de las dificultades de la hiperurbanización y con la necesidad de recuperar o rescatar el necesario contacto con la naturaleza.

En el 2020 habrá 1,561 millones de llegadas de turistas en todo el mundo, esto supondrá que se gastarán más de 2 billones de dólares USA, y la tasa de crecimiento anual media será 6.7%.

En los países del sur crecerá principalmente el turismo intrarregional en un ratio que va del 4:1 a 10:1. América del Sur conseguirá una tasa de crecimiento del 4.8% anual del 2000 al 2020, lo que significará un promedio de 43 millones de turistas para el año 2020, siendo el origen de estos turistas principalmente Europeo e Intrarregional.

Con este volumen del flujo turístico y en las condiciones actuales, todos los agentes del desarrollo turístico (administraciones nacionales, regionales y locales, empresas, asociaciones profesionales, trabajadores del sector, organizaciones no gubernamentales y organismos de todo tipo del sector turístico-, y también las comunidades receptoras, los órganos de la prensa y los propios turistas) tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

En esta perspectiva se hace necesario tomar debida nota de los avances teóricos y prácticos que se han venido desarrollando en estos casi treinta años y que tienen su plasmación en eventos internacionales de diferente índole y que han producido acuerdos y convenios que delimitan de forma bastante clara los elementos constitutivos de una alternativa de turismo sostenible, dentro del marco de un desarrollo sostenible.

Por lo tanto se debe impulsar un Turismo que sea responsable, proactivo, y esta es una tarea que tiene que ser desarrollada por parte de los socios de la industria turística, para desarrollar, mercadear y gestionar la industria. Implica la responsabilidad de la industria turística hacia el ambiente a través de la promoción de un equilibrio balanceado y sostenible, significa responsabilidad de los gobiernos y de las empresas en lograr que las comunidades locales próximas a las instalaciones y atracciones turísticas se involucren a través de enlaces económicos significativos. Implica la responsabilidad de respetar, invertir en y desarrollar las culturas locales y protegerlas de la sobre-comercialización y la sobre-explotación. También implica responsabilidad de las comunidades locales en relación con su participación activa en la industria turística, la práctica del desarrollo sostenible y la garantía de protección y seguridad de los visitantes.

Implica, también, un gobierno responsable lo mismo que responsabilidad de parte de los mismos turistas en cuanto a observar las normas y prácticas del lugar visitado, en particular con respecto al ambiente y la cultura.

Por tanto se hace necesario e imprescindible tomar en cuenta aspectos y elementos clave desarrollados en múltiples eventos internacionales que han venido abordando el tema del Desarrollo Sostenible del Turismo.

Queda claro que si no enfocamos nuestras políticas bajo códigos éticos muy precisos con respecto a la naturaleza, al medio social, y al desarrollo económico, y, si no tomamos en cuenta los aspectos positivos que brindan los

turistas, como es la posibilidad de intercambios culturales, contribución a la paz, al desarrollo y a la conservación del planeta; nos veremos enfrentados en muy corto plazo a problemas muy graves de deterioro global.

En ese sentido es necesario internalizar la importancia que adquiere La Agenda XXI como herramienta para la planificación del Turismo Sostenible, permitiendo un profundo y exhaustivo conocimiento de las condiciones naturales, sociales y económicas ligadas a la actividad a través de la aplicación de un estricto diagnóstico, premunido de rigurosos indicadores y la posibilidad de definir estratégicamente los objetivos y el plan de acción que permita realizar y concretar los principios y postulados del Desarrollo Sostenible.

3. EVENTOS EN MATERIA DE TURISMO SOSTENIBLE

3.1. Por qué Eventos en materia de Turismo Sostenible

El turismo, importante sector económico en la mayoría de países, gira alrededor de todos los aspectos vitales de una comunidad, población y / o persona receptora, produciendo una serie de impactos sobre ellos, algunos positivos y otros negativos.

Creemos que los principales *pilares* que sostienen el turismo son el entorno (natural, histórico, artístico, social,...) y el factor humano. Aspectos indispensables e interdependientes ambos. Así pues, la principal conclusión a la que se llegaría, si nuestro objetivo es sacar un resultado positivo del turismo en todos los aspectos, es el respeto a nuestro entorno y a nosotros mismos.

Por todos es conocida la existencia de repercusiones negativas del turismo, pero en muchos casos sin ser conscientes de cuales son y a quien afectan más directamente. La explotación turística está llegando a cotas increíbles, desde la destrucción del hábitat más sencillo a la explotación más perversa del ser humano, pasando por la destrucción de patrimonio social, económico, natural y cultural -, hasta puestos de trabajo indebidos, salarios bajos, condiciones fatales y aprovechamiento sexual. Todo ello con el único objetivo de un beneficio económico máximo, el resultado del cual es un ataque directo a nuestros dos pilares más preciados.

Debido a estas consecuencias, actualmente se está trabajando en este sentido en el ámbito mundial, con el fin de encontrar un equilibrio entre la explotación turística, el factor humano y nuestro entorno. Se realizan diferentes reuniones, asambleas, etc. con el fin de encontrar un tipo de gestión que permita reducir al máximo los impactos negativos. Para alcanzar este marco de gestión es necesario remitirnos a los orígenes: por una parte a los derechos que nos definen como personas y por otra a las "obligaciones" que tenemos como habitantes de la Tierra, en materia de conservación del entorno, las cuales deberíamos cumplir.

Así pues, para el análisis de la situación actual y el planteamiento de un proyecto futuro, más sostenible que el actual, tenemos que remitirnos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y a la Convención sobre la protección del Patrimonio, Mundial, Cultural y Natural. Estos documentos son el origen de estos derechos y obligaciones, a partir de los cuales iremos concretizando hasta llegar a nuestro objetivo, el Turismo Sostenible en el siglo XXI.

Para conseguirlo, hemos hecho un inventario de eventos realizados a partir de la Declaración de los Derechos Humanos, en 1942, relacionados directa o indirectamente con el sector que nos incumbe. Cabe destacar que cuanto más actuales son, más se centran en nuestro campo. Así pues, parece ser que se

estuviera llegando a conclusiones finales sobre estos temas, de cuya evolución depende el futuro de todos.

Algunos de estos eventos son de carácter general, tratando campos de desarrollo sostenible, turismo, conservación, etc. a escala mundial, y otros de carácter más local, que solo hacen referencia a una región, zona o país, pero que no por remitirse a una zona concreta tienen poca importancia, ya que han aportado conceptos importantes para la mejora que estamos buscando. No hay que olvidar que pequeños problemas e impactos estudiados en su origen en el ámbito local han aportado soluciones a escala mundial.

3.2. Análisis de organizaciones

Como ya hemos mencionado anteriormente, son muchas las organizaciones que se están movilizándose para llegar a una buena planificación del turismo, es decir, a un Turismo Sostenible. Vamos pues, a analizar algunas de las organizaciones internacionales que consideramos más relevantes por su importancia en el ámbito internacional.

Iniciativas internacionales para promover las buenas prácticas de turismo sostenible

1. UNEP

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. División de Tecnología, Industria y Economía

Uno de sus objetivos es promover una producción y consumo más sostenible en actividades de turismo, asesorando a los responsables de este sector, tanto públicos como privados, para implementar políticas y herramientas propias de un desarrollo más sostenible.

Para hacer esto posible, las actividades que UNEP realiza en este campo son en colaboración con la UNESCO, ONGs y otras asociaciones internacionales relacionadas con la industria turística.

Según los informes de las UN, el turismo está considerado como uno de los sectores económicos más importante, pero también uno de los peores enemigos para el medio natural. A partir de esta opinión se han empezado a tomar en consideración los impactos que este puede causar sobre el medio ambiente.

Así pues, en el marco de la VII Sesión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la UNEP, realizada en Nueva York, el mes de Abril de 1999, se trataron temas como:

- Impactos del turismo en el medio
- Acuerdos medioambientales del turismo
- Contribución del turismo en la conservación medio ambiental
- Políticas de los diferentes entes que conforman el sector del turismo, para llegar a un TURISMO SOSTENIBLE

A partir de aquí, junto con el Gobernador de la UNEP, se llegó al diseño de los Principios para la implementación del Turismo Sostenible. Estos principios cubren:

- Integración del turismo en la política, para el desarrollo sostenible
- Desarrollo del turismo sostenible
- Gestión del turismo
- Condiciones para el éxito

Además de estos principios, la UNEP IE en cooperación con otras organizaciones y asociaciones, está contribuyendo a promover el dialogo a escala mundial sobre el desarrollo de un turismo sostenible. El programa que están desarrollando se enfoca en:

- Empujar a gobiernos y al sector industrial a adoptar prácticas medio ambientales
 - Promover una buena gestión en áreas medio ambientalmente más sensibles, como zonas protegidas, parques, reservas, puntos de Patrimonio Mundial, costas.

El intercambio de información de experiencias se lleva a cabo a través de publicaciones, de un servicio de pregunta-respuesta y del establecimiento de una red internacional de información. Entre los documentos y guías realizadas por la UNEP IE, con el objetivo de compartir información y experiencia, están:

o *Desarrollo de Parques Nacionales y áreas Protegidas para el Turismo*, preparado por UICN juntamente con la OMT

o *Gestión del Turismo en zonas de Patrimonio Mundial Natural*, publicado juntamente con la UNESCO.

o *Códigos de Conducta Medio Ambiental para el Turismo*, que presenta ejemplos de contenido, implementación y monitoreo de códigos para la gestión sostenible en el sector turístico

- o *Acciones para la Gestión Medio ambiental en Establecimientos Hoteleros*, publicado con la "International Hotels Environment Initiative" y la "International Hotel Association"

2. UNESCO

Década Mundial de Desarrollo Cultural y Turismo Duradero (1988 – 1997)

La *Década Mundial de Desarrollo Cultural y Turismo Duradero*, es el resultado de una reflexión crítica sobre las experiencias pasadas en materia de turismo. Sector que hasta hace muy poco, se fundaba solamente, en el crecimiento cuantitativo y material.

Los dos puntos sobre los cuales se articula la *Década Mundial de Desarrollo Cultural y Turismo Duradero* son:

- Tomar en consideración la dimensión cultural dentro de los procesos de desarrollo
- Estimular las actitudes creativas y la vida cultural dentro del entorno.

A través del programa de la *Década Mundial de Desarrollo*, la UNESCO busca, a través de las acciones ya emprendidas, sola o con la contribución de otras organizaciones, promover un desarrollo turístico que tenga la cultura como marco central.

Después de su aprobación, según informes de la UNESCO, más de 2000 proyectos han sido empezados dentro del marco de la Década. Los más abundantes son a partir de iniciativas de ONGs, basados en establecer una relación entre la cultura y cada sector del desarrollo.

3. WORLD HERITAGE CENTRE

De los diferentes debates y seminarios que se han realizado en materia de turismo sostenible a nivel internacional, por organizaciones como OMT, UNEP, UICN, han surgido principios y guías que pueden ser aplicadas en áreas culturales y naturales ligadas al desarrollo turístico y al Patrimonio Mundial.

Con estos antecedentes el *Centro de Patrimonio Mundial* ha propuesto unos principios a partir de las guías presentadas por la organización *National Trust*. Estos son:

1. La conservación debe ser un principio fundamental de cualquier plan de desarrollo turístico que en su sentido más amplio, y del turismo debe beneficiarse de ella. Esto implica una comprensión relativa de los valores de un área en un contexto amplio y comparativo.
2. Los planes de desarrollo turísticos sostenibles son esenciales y condición previa para el desarrollo de cualquier zona con potencial turístico. Estos planes deben especificar los objetivos claros de gestión, identificando los valores que

se protegerán y los tipos de uso que serán aplicados. Donde sea posible, se aplicarán estándares, especificando bajo que concepto pueden ser alterados.

3. El factor determinante en el momento de escoger el tipo de gestión a realizar en una zona con potencial turístico, es el de menor impacto para la población local. Esto implica un proceso de consulta con el cual perspectivas nacionales, regionales y locales tomarán en consideración los recursos disponibles
4. Para todas las zonas de desarrollo turístico es necesario un plan de gestión, implicando a comunidades locales
5. La Declaración de Impacto Medio Ambiental (EIS), la relación de los recursos culturales y naturales dentro de unas perspectivas éticas, se deben tener en cuenta para la toma de decisiones o las propuestas de desarrollo
6. El diseño de nuevos edificios, instalaciones y sistemas del transporte, deben reducir al mínimo los impactos visuales, muy perjudiciales para el turismo. Controles de emisiones deben de realizarse en todas las infraestructuras. En zonas de gran belleza la intrusión de estructuras artificiales debe ser evitada si es posible
7. Los programas educativos deben incitar a los turistas a respetar y entender el modo de vida local, la cultura, historia, religión y los valores del Patrimonio Cultural
8. La cooperación entre todos los implicados en el desarrollo turístico de una zona debe ser fomentada y la coordinación para su promoción asegurada
9. Se debe solicitar en forma de impuesto o tasa, una parte proporcional de los beneficios de la explotación turística, en beneficio de la población local así como para la conservación

Desarrollar un programa de monitoreo para asegurar la sostenibilidad, desde una perspectiva ética, ambiental y económica, de las actividades que se están llevando a cabo

4. WORLD TOURISM ORGANIZATION

La Fundación de la Organización Mundial del Turismo, (WTO·Themis) fue creada en 1998 por la misma Organización Mundial del Turismo (OMT) y el gobierno de Andorra y actualmente su sede está ubicada en Andorra la Vella. El objetivo era tener un instrumento para facilitar la ejecución del trabajo en el área de la educación y el entrenamiento en turismo, y así facilitar relaciones con los miembros de WTO y los recursos humanos en turismo.

En la *Declaración de Manila* se establecieron los principios para una nueva forma de turismo que, a pesar de que todavía no se le llamaba "sostenible", era

no obstante respetuoso con el individuo, la sociedad y el ambiente. La WTO se ha convencido de la necesidad de conexiones armoniosas entre el turismo y el ambiente, ambos, aspectos de alta prioridad para los miembros de WTO, para programas actuales y futuros de la organización. Su objetivo es pues estudiar nuevas formas de turismo que contribuyan al respeto del entorno y a la productividad, mantener las destinaciones turísticas sanas y seguras y reemplazar las que no cumplan con estos objetivos.

WTO espera poder incorporar programas de sostenibilidad en el diseño y construcción de alojamientos y otras infraestructuras turísticas. Considera que es necesario, para la protección del medio, constituir un programa de protección medio ambiental, como parte integrada en el proceso de desarrollo turístico y que además esté coordinado por organismos locales. En esta línea de trabajo, la WTO ha desarrollado metodologías y guías de trabajo, con el objetivo de ayudar a los inversores orientar sus negocios en la protección del medio.

La publicación: *Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners* fue elaborada con la participación de un gran número de especialistas de diferentes regiones turísticas, y publicada en 1992.

Otra publicación a destacar: *Guidelines for environmental impact assessment of small-and-medium-sized tourism projects in developing countries*, editada con la cooperación de Portugal y centrada en los impactos medioambientales que puede causar la explotación del turismo a pequeña escala.

La WTO estudió 6 casos de gestión integrada, para comprobar si la iniciativa de integración infraestructura turística y sostenibilidad, era efectiva. Los resultados están publicados en el documento: *An integrated approach to resort development*, editado en 1991. Cinco de los 6 casos estudiados, conciernen a nuevas explotaciones turísticas de diferentes regiones del mundo. El sexto caso se centra en una zona iniciada en el sector del turismo desde hace ya varios años: Lanzarote, el objetivo es observar si la oferta y la demandada siguen una tendencia sostenible, con una gestión integrada.

La WTO esta preparando la guía: *Handbook on natural disaster reduction in tourist areas*, centrada en desastres naturales (huracanes, terremotos, inundaciones, avalanchas de nieve, etc.) El objetivo es valorar la problemática que pueden causar estos desastres en áreas turísticas y facilitar planes de acciones para los responsables del sector.

Otro de los temas importantes a gestionar por la OMT, en cooperación con la UNESCO y UNEP es la aplicación de la AGENDA 21 en las diferentes áreas turísticas

A partir de sus estudios realizados y la AGENDA 21 como marco de gestión, el objetivo que se fijo la Organización Mundial del Turismo, para el período de

1995 a 1997, era la integración en la gestión del patrimonio cultural, las buenas prácticas, conservación y uso turístico rentable. En definitiva, hacer del sector turístico un aliado para la conservación del patrimonio en todos sus aspectos, a partir de un programa internacional de indicadores y medidas reguladoras que permitan asesorar y identificar si una actividad turística es sostenible o no.

3.3. Análisis de Eventos

Según el principio y objetivo nº 2 de la Carta Mundial del Turismo Sostenible, aprobada en Lanzarote, en el marco de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, realizada el mes de abril de 1995, el turismo *“tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano ...”*

ENTORNO HUMANO

Las referencias para llegar a un turismo sostenible en el aspecto humano del sector las podríamos encontrar en los siguientes eventos [\[1\]](#) :

- § Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
- § Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966
- § Convención sobre los Derechos del Niño, 1990
- § Declaración contra la explotación sexual, comercial de los niños, 1996
- § Declaración sobre los efectos sociales del Turismo, 1997

Los acuerdos llegados en estas declaraciones y pactos son de aplicación en todos los aspectos de la actividad humana. Más concretamente en el campo del turismo sostenible, de donde sacamos las siguientes conclusiones:

- Erradicación de la prostitución infantil
- Garantía de los derechos infantiles a la niñez, erradicación de trabajo infantil
- Erradicación de los trabajos forzados
- Protección de comunidades locales contra el desalojo y desplazamientos forzados
- Promover la participación de los grupos sociales locales

- Seguridad laboral y conservación de los derechos y condiciones de trabajo para los trabajadores del sector turismo
- Remuneración adecuada
- No discriminación, acceso para visitantes nacionales e internacionales a las instalaciones turísticas
- Calificación profesional local en turismo

ENTORNO NATURAL

Por lo que a la conservación del espacio natural respecta, el turismo tiene mucho que realizar. No hay que tomar al turismo como un enemigo, sino como a un aliado ya que puede contribuir a la mejora y mantenimiento de zonas anteriormente degradadas y olvidadas por las administraciones locales. Los eventos que a continuación analizamos establecen el camino para llegar a esta alianza.

Estos son algunos de los eventos que más han influido para sentar las bases de planificación del turismo en equilibrio con el entorno¹:

- § Convenio sobre la Protección del Patrimonio mundial, cultural y natural, 1972
- § Declaración de Katmandú sobre actividades de Montañismo, 1982
- § IV Congresos Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas, 1992
- § Seminario para la Gestión del Turismo en el Patrimonio Natural, 1993
- § Conservación y Turismo, Simposio Científico Internacional, 1993
- § Convenio sobre Diversidad Biológica, 1995
- § Convención sobre Patrimonio Mundial, 1995
- § Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo, 1997

A las conclusiones que podríamos llegar, teniendo en cuenta los principios acordados en cada una de estas reuniones serían:

- Control de los recursos naturales locales

- Contabilización de los costes ecológicos externos causados por el turismo
- Aplicación del principio "quien contamina paga" asumiendo los costes externos
- Consideración de las zonas frágiles
- Definición de valores límites para la capacidad de carga ecológica
- Establecimiento de límites de desarrollo y explotación turística
- Programas de mejora y reactivación del entorno degradado
- Medidas destinadas a la reducción del consumo de energías y otros recursos naturales.
- Aplicación de energías renovables
- Prevención de la contaminación ambiental
- Reducción del transporte por turismo
- Impulsar ofertas turísticas regionales/nacionales frente al turismo de grandes compañías.

q Fomento de transportes y conceptos viales coherentes con el medio ambiente

ENTORNO CULTURAL

De la misma manera que el turismo debe procurar la conservación de su entorno natural, también tomará en consideración el aspecto cultural de la zona a explotar turísticamente. Destacamos a continuación los eventos realizados basándose en este campo¹:

§ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966

§ Década Mundial del Desarrollo Cultural, 1988-1997

§ IV Coloquio Internacional – III Asamblea de las Ciudades del Patrimonio Mundial, 1997

Los puntos que consideramos más relevantes en cuanto a protección del entorno cultural son:

- Fomento a pequeños alojamientos locales. Fomento a la pequeña y mediana empresa turística

- Cooperación y participación de la población local, en los procesos de planificación, realización de programas turísticos
- Coordinación entre ONGs y comunidades locales
- Información para turistas sobre un comportamiento adecuado (sensibilidad, y respeto a la cultura local)
- Realización de actividades tradicionales de cada comunidad y fomento a su identidad cultural
- Informaciones para la población local sobre ventajas y riesgos del turismo para su cultura nativa
- Instalación de centros de información en los destinos turísticos
- Limitación de la participación extranjera en instalaciones turísticas
- Integración del desarrollo turístico en las actividades económicas locales/regionales (trabajo, inversión, productos, servicios, etc.)

TURISMO SOSTENIBLE

En estos tres puntos, (humano, cultural y natural), hemos fijado las bases para una **explotación turística sostenible**: un marco integrado con cada uno de los aspectos que conforman este sector. En junio de 1972 tuvo lugar la **Conferencia de Estocolmo de Naciones Unidas**. Ese foro se hizo eco de los efectos ambientales negativos asociados al modelo occidental de desarrollo. La *Declaración de Estocolmo* recogió los principios para evitar estas consecuencias negativas sobre el Medio Ambiente y la calidad de vida, y propuso un plan de acción. Aunque ese plan de acción nunca fue puesto en marcha, lo más destacable para la creación del concepto de sostenibilidad fue el hecho de expresar por primera vez en una reunión internacional que los temas de contaminación eran de suficiente magnitud como para llegar a frenar el crecimiento.

Ese mismo año 1972 el **Informe al Club de Roma** del profesor **Meadows** "*Los límites del crecimiento*" postulaba que los límites del entorno físico no debían ser ignorados en los modelos de crecimiento. Aunque en términos de economía aquella no era una idea completamente nueva, sí es cierto que había estado marginada hasta entonces.

En 1980 la **ONU** aprueba la *Carta de la Naturaleza*, en la que se incluye de nuevo la reflexión sobre las cuestiones de la naturaleza y los recursos naturales en relación con el crecimiento y desarrollo.

En 1989 Naciones Unidas convocó la **Conferencia de Naciones Unidas para Medio Ambiente y Desarrollo**, a celebrarse en 1992. Aquella Conferencia

celebrada en Río de Janeiro en 1992, y conocida también como **Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río**, marcó un hito en lo que a reuniones internacionales se refiere. Se reunieron cerca de dos centenares de delegaciones gubernamentales, además de representantes de ONG de todo el mundo, para debatir los problemas en relación con el medio ambiente y el desarrollo. El documento más importante aprobado en la Cumbre de Río fue la *Agenda 21*, un programa para el siglo XXI que puede considerarse como el primer plan de acción con un elevado nivel de consenso internacional para promover el desarrollo sostenible. La implantación de la *Agenda 21* debe considerarse un factor esencial para la gestión sostenible de los espacios turísticos, y de los territorios en general.

Aparte de los documentos anteriormente mencionados, destacamos otros de los cuales han surgido documentos útiles para la gestión como:

Declaración sobre el Turismo Mundial, 1980

§ VI Asamblea General de la OMT, 1985

§ Conferencia Internacional de las Naciones Unidas, 1991

§ IX Asamblea General de la OMT, 1991

§ Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995

§ XI Asamblea General de la OMT, 1995

§ Reunión del Comité de Apoyo a la Calidad de la OMT, 1998

§ Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo, 1999

§ Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 1999

§ VII Sesión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, 1999

§ Seminario de Turismo Sostenible y competitividad en las Islas del Mediterráneo, 2000

CONCLUSIONES FINALES:

Según el análisis de la documentación consultada, podríamos concluir con los siguientes puntos, para promover un Turismo Sostenible en el marco general del Desarrollo Sostenible, tal como se desprende de la Declaración de Río y todos los eventos precedentes:

1. El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre.

2. El Turismo debe basarse en modelos sostenibles de producción y consumo.
3. Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental y cultural deberían ser interdependientes.
4. El desarrollo turístico debe reconocer y apoyar la identidad, cultura e intereses de los pueblos.
5. El desarrollo turístico ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.
6. El desarrollo turístico sostenible exige se pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores y agentes que intervienen en la industria turística.
7. El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.
8. Evaluar los impactos ambientales, sociales y económicos antes de elaborar los planes de desarrollo turístico.
9. Monitorear los impactos del turismo y asegurarse que las informaciones estén disponibles para todos los interesados.
10. Involucrar a la comunidad local en la planificación y en la toma de decisiones